

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2007 EDICION N° 8.655

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RESOLUCION N° 0332

Resistencia, 16 de agosto de 2007

VISTO:

Las Resoluciones de este Ministerio N° 401/06; N° 465/06; N° 528/06; N° 565/06 y N° 22/07; el Convenio de Prestación de Servicios entre la Provincia del Chaco – Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos – y Nuevo Banco del Chaco S.A. y la Actuación Simple N° 200-25-04-07-0488-A; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 1° de la Resolución N° 401/06 se dispuso la apertura de la Operatoria de los Certificados Quebrachos Series 2 y 3, desde el 09/10/2006 y hasta el día 09/11/2006 inclusive;

Que, por el Artículo 2° de la misma Resolución se autorizó al Nuevo Banco del Chaco S.A. a efectuar el rescate de los Certificados Quebrachos Series 2 y 3 respetando la paridad establecida por el Artículo 10° de la Ley N° 4.951;

Que, por Resolución N° 465/06 se prorrogó el plazo para la recepción de los certificados hasta el día 20/11/2006;

Que, por Resolución N° 528/06 se reabrió la operatoria de rescate de los Certificados Quebrachos Series 2 y 3 desde el 11/12/2006 y hasta el 15/12/2006 inclusive;

Que, por Resolución N° 565/06 se autorizó a la Tesorería General de la Provincia a transferir al Nuevo Banco del Chaco S.A., la suma de Pesos: Cuatrocientos setenta mil seiscientos diecinueve (\$ 470.619,00) para efectuar el rescate de los Certificados Quebrachos Series 2 y 3 que se encontraban depositados en la mencionada entidad bancaria de acuerdo al detalle adjunto a la misma;

Que, por Resolución N° 22/07 se autorizó a la Tesorería General de la Provincia a transferir al Nuevo Banco del Chaco S.A., la suma de Pesos: Cuarenta y nueve mil seiscientos doce (\$ 49.612,00) para efectuar el rescate de los Certificados Quebrachos Series 2 y 3 que fueran recibidos por la mencionada entidad bancaria, y cuyo detalle se adjunta a la misma;

Que, en fecha 10/11/2006 se suscribió el Convenio de Prestación de Servicios entre la Provincia del Chaco – Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos – y Nuevo Banco del Chaco S.A. para la realización de la Operatoria de Rescate de los Certificados de Cancelación de Obligaciones de la Provincia del Chaco «Quebrachos» Series 2 y 3;

Que, en la cláusula Primera del mencionado Convenio se estableció que el Nuevo Banco del Chaco S.A.

procederá por cuenta y orden de la Provincia a rescatar los Certificados que se encuentran en poder de toda persona cuya actividad principal no transgreda las disposiciones del Artículo 10° de la Ley 4.951;

Que, en la cláusula Séptima del mismo Convenio se acordó que el Nuevo Banco del Chaco S.A., por su intervención en la operatoria percibiría una comisión equivalente al 2% (dos por ciento), más IVA sobre los montos rescatados o de Pesos Diez mil (\$ 10.000) más IVA, si el importe resultante de aplicar el porcentaje estipulado fuese inferior a esa suma;

Que, en fecha 24/04/2007 el Nuevo Banco del Chaco S.A. remitió a este Ministerio, la liquidación de la comisión pactada, la cual ascendió a la suma total – IVA incluido de Pesos Doce mil quinientos ochenta y nueve con cincuenta y nueve centavos (\$ 12.589,59);

Que, en consecuencia corresponde abonar al Nuevo Banco del Chaco S.A., abonar la suma indicada precedentemente;

Que, por ello;

EL MINISTRO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorízase a la Tesorería General de la Provincia a transferir al Nuevo Banco del Chaco S.A. la suma de (Pesos: Doce mil quinientos ochenta y nueve con cincuenta y nueve centavos) \$ 12.589,59 en concepto de comisión pactada en el Convenio de fecha 10 de noviembre de 2006;

ARTICULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá ser imputada a la Jurisdicción 38 –Obligaciones a Cargo del Tesoro–; Partida Sub. Parcial 713 - Comisiones y otros gastos de la deuda interna a corto plazo-.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dése copia a la Tesorería General de la Provincia, a la Contaduría General de la Provincia, al Nuevo Banco del Chaco S.A. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Lic. Roberto Dell'Orto

Ministro de Econ., Obra y Serv. Públ.

s/c.

E:22/8/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO CÁMARA DE DIPUTADOS LLAMADO A INSCRIPCIÓN RESOLUCIÓN N° 519/07

La Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, en el marco del Programa de Fortalecimiento para la Gestión de la Legislatura dispuso a través de la Resolución N° 519/07, llamar a inscripción a un Registro para integrar el Directorio de Expertos que conformarán el Cuerpo de Asesoramiento Legislativo (COPAL), el que estará a disposición de este Poder Legislativo, para temas que se consideren de significativa importancia, en

las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas; Economía e Infraestructura; Producción; Salud; Educación y Medio Ambiente. La inscripción se llevará a cabo en la Mesa de Entrada y Salida de la Legislatura, sito en Güemes N° 140 3er. Piso, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 hs., a partir del 27 agosto y hasta el 14 de septiembre del 2.007.

Raúl Eric E. Acosta

a/c. Dcción. de Recursos Humanos

s/c

E:22/8 V:27/8/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

**Administración Provincial del Agua
RESOLUCION Nº 517/07**

Resistencia, 08 agosto 2007
APRUEBASE el llamado a Licitación Pública Nº 07/07, efectuado según los términos de la Resolución Nº 398/07, para la ejecución de la Obra: "**Trabajos de mantenimiento en predio y edificio A.P.A.**", con un presupuesto oficial de Pesos Ciento treinta y ocho mil trescientos cincuenta y dos con sesenta centavos (\$ 138.352,60), Plazo de Ejecución de noventa (90) días, Plazo de Garantía de Obras de tres (3) meses y Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, de acuerdo con el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente Nº 270.100507.0197/E.

RESOLUCION Nº 540/07

Resistencia, 13 agosto 2007
APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares para el llamado a Licitación Privada Nº 05/07, destinada a la "**Adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de la obra Construcción de Set-Biposte 13.2/0.400-0.231 Kv e Instalación de un transformador de 200 Kva**", cuyo presupuesto oficial asciende a Pesos Diecinueve mil (\$ 19.000), con Plazo de Entrega inmediato, Mantenimiento de Oferta de treinta (30) días y Forma de Pago a quince (15) de fecha de factura, de conformidad a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente Nº 270.090807.0309/E.

PLANILLA ANEXA - RESOLUCION Nº 540/07

LICITACION PRIVADA Nº 05/07

"Adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de la obra Construcción de Set-Biposte 13.2/0.400-0.231 Kv e Instalación de un transformador de 200 Kva"

NOMINA DE EMPRESAS A CURSAR INVITACIONES

- 1.- BELLINI ELECTRICIDAD S.R.L.
- 2.- QUAIN RADIO S.A.
- 3.- ELECTRO LINEAS S.R.L.
- 4.- EL OBRADOR S.R.L.
- 5.- FERRETERIA EL YUNQUE
- 6.- BULONERA NORDESTE
- 7.- FIBROFOR S.A.

La presente nómina consta de siete (7) firmas comerciales.

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c.

E:22/8 V:24/8/07

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, hace saber por el término de quince (15) días, la cancelación del cheque Nº 59183360, contra Banco Patagonia Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, perteneciente a la cuenta corriente Nº 710486278 del Sr. Juan Rhin KURKASZ, en autos caratulados: "**Kurkas, Juan Rhin s/Cancelación de Cheque**", Expte. Nº 679 F. 408, año 2007, Secretaría Nº 1. Villa Angela, 4 de julio de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.Nº 127.525

E:18/7 V:22/8/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal Nº 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Raúl Arsenio ENCINA, DNI Nº 29.657.973, argentino, de 25 años de edad, soltero, ladrillero, domiciliado en Chacra 39, Barrio Balaastro I, de Fontana (Chaco), nacido en Resistencia (Chaco) el 01-12-1982, hijo de Jorge Dionicio Encina (v) y de Graciela Martínez (v), que en los autos caratulados: "**Encina, Raúl Arsenio s/Hurto**", Expte. Nº 35.631/06, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 27 de abril de 2006. **Visto y considerando:** que a fs. 54 y fs. 58 se glosan informes policiales, de las que surgen que Raúl Arsenio Encina, no pudo ser habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de quinientos (\$ 500), diligencia que cumplimentará el actuario por edicto a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco (5) días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía... Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal-; Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric -Secretario- Fiscal de Investigación Penal Nº 11".

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric

Secretario

s/c.

E:10/8 V:22/8/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Cristian Iván GARCIA, con último domicilio en ..., nacido en ..., el ..., hijo de y de ..., que en autos caratulados: "**Rivero, Benjamín David; García, Cristian Iván; Suárez, Juan José s/Robo a mano armada (Sum 0045 Expte. 0130-E-00)**", Expte. Nº 51/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 1.212. Resistencia, 4 de julio de 2007. **Autos y vistos:...**; **Considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Cristian Iván García, por la suma pesos Un mil quinientos (\$ 1.500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II)... Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino, Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

Dra. Claudia Sandra Esquetino

Secretaria

s/c.

E:13/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Miguel AQUINO, DNI Nº 13.289.204, argentino, soltero, nacido en Pcia. Roca en fecha 31/03/57, hijo de Juan Angel Aquino y de Catalina Zardi, con último domicilio en calle Australia 570, de Resistencia, Chaco, que en autos caratulados: "**Aquino, Miguel s/Delito c/la integridad sexual. (Dr. Argarate)**", Expte. Nº 3.489/02, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de elevación a juicio correccional: VII) Calificación legal de hecho: de la valoración de las pruebas incorporadas resulta que la conducta del imputado Miguel Aquino encuadra en el delito de *Abuso sexual simple en curso real (dos víctimas)* art. 119 1º párrafo, violando con su accionar el bien jurídico tutelado por la norma antes citada: "La libertad sexual" resultando en consecuencia su conducta típica, antijurídica, culpable y punible, lo que amerita su enjuiciamiento ante el Juzgado Correccional por el hecho atribuido en la investigación instructoria. Fdo. Dr. Hugo Miguel Fontaina, Agente Fiscal de Investigaciones Penal Nº 9. "Resolución Nº 86. Resistencia, 07/03/07. **Autos y vistos:...**; **Considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Miguel Aquino, por la suma pesos Un mil quinientos (\$ 1.500), que diligenciará el

actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino, Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:13/8 V:24/8/07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. María Teresa Varela, Juez, en los autos caratulados: "**Benítez, Gilberto Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.155, año 2007, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Gilberto Antonio BENITEZ, M.I. N° 7.421.114, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Secretaria: Dra. Cordon. Secretaria, Resistencia, 27 de junio del 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 127.700 E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derecho para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Ponce De León, Víctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.256, Año 2006. Villa Angela, Chaco, 22 de mayo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria

R.N° 127.701 E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- La Doctora Marta A. de La Vega, Juez a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229. P.B., ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de diez (10) días comparezcan los derechos habientes del Sr. José María CARDOZO, DNI N° 30.289.832, fallecido en inmediaciones de Colonia Benítez el día 13/03/2006, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Cardozo, Angela Sara c/Correa, Rubén y/o lavadero de autos y/o persona física o jurídica que resulte responsable s/Indemnización por muerte del trabajador, fraude laboral, etc.**", Expte. N° 1.236/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de agosto de 2007.

Dra. Maria Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por la causante MARTIN de DOJAS, Blanca Margarita, M.I. N° 3.723.022, en autos caratulados: "**Martín de Dojas, Blanca Margarita s/Sucesorio**", Expte. N° 143/07. Gral. José de San Martín, Chaco, 30 de julio de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 127.702 E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, cita por tres (3) publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: Segunda Mercedes VELIZ o Mercedes VELIZ Vda. de CORONEL, argentina, L.C. N°: 6.563.799, en autos caratulados: "**Véliz, Segunda Mercedes o Mercedes Véliz Vda. de Coronel s/Sucesorio**",

Expte. N°: 883, Folio: 195, Año: 2007, Secretaría N°: 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de julio de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 127.705 E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Demetrio MITOFF, DNI 7.442.571, y Juana SPYRKA, LC 2.422.944 para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "**Mitoff, Demetrio y Spyрка, Juana s/Sucesorio**", Expte. N° 1.206, año 2007, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 26 de junio de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 127.706 E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero –Juez– a cargo del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaría N° 2, Dra. María R. Pedrozo, en los autos caratulados: "**Boyero, Juan Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.170/07, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Sr. Juan Manuel BOYERO, M.I. N° 7.412.080, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Mirna del Valle Romero –Juez– Resistencia, 13 julio de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.707 E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- El Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaria provisoria Dra. Alicia G. Suárez, sito en calle López y Planes N° 36, Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "**Delgado, Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9.987/06, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Carlos Alberto DELGADO –D.N.I. N° 12.186.024–, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia,... de junio de 2007.

Claudia F. Piccirillo
Abogada/Secretaria

R.N° 127.709 E:15/8V:22/8/07

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña GONZALEZ, Irma, M.I. N° 16.523.972 a hacer valer sus derechos en autos: "**González, Irma s/Sucesorio**", Expte. N° 1.781, F° 177, Año 2007.

Restituto Retamozo
Secretario

R.N° 127.715 E:15/8 V:22/8/07

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta ciudad, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de Blanca Cristina COCCA de LAVIA, L.C. N° 6.213.762, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Cocca de Lavia, Blanca Cristina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.498/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Clelia Magdalena Borisov
Secretaria

R.N° 127.713 E:15/8 V:22/8/07

EDICTO.- La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes –Juez suplente– del Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en

calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante PENALVER, Zenón Mártires, M.I. N° 3.558.082, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Peñalver, Zenón Mártires s/sucesorio**", N° 381/02. Gral. José de San Martín, 16 de junio de 2007.

Mirtha G. Ovejero, Secretaria

R.N° 127.710 E:15/8 V:22/8/07

EDICTO.- La Señora Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Silvia Mirtha Felder, Juez suplente, en autos caratulados: "**Municipal de Resistencia c/Empreser S.A. s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 11.096, año 1996, cita y emplaza por dos días a EMPRESER S.A., para que dentro del término de cinco (5) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. María Cristina Ramírez, Abogada Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 2.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relac. Públicas

s/c. E:17/8 V:22/8/07

EDICTO.- Dra. Cabrera, Nora Viviana, Juez de Paz de Makallé, Chaco, sito en Güemes y Policía del Chaco, Makallé, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Avelino Amado DELLAMEA, M.I. N° 07.414.463 para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, conforme lo dispuesto por el Art. 702 inc. b) del C.P.C.C., en autos caratulados: "**Dellamea, Avelino Amado s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 88/07, bajo apercibimiento de ley. Makallé, 7 de agosto de 2007.

Dra. Elisabeth Cristina Prieto

Secretaria Provisoria

R.N° 127.741 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- Dra. Cabrera, Nora Viviana, Juez de Paz de Makallé, Chaco, sito en Güemes y Policía del Chaco, Makallé, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de DELLAMEA, Cristina, L.E. N° 6.565.792 para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, conforme lo dispuesto por el Art. 702 inc. b) del C.P.C.C., en autos caratulados: "**Dellamea, Cristina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 120/07, bajo apercibimiento de ley. Makallé, 7 de agosto de 2007.

Dra. Elisabeth Cristina Prieto

Secretaria Provisoria

R.N° 127.740 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de WOODYATT, Alberto, L.E. N° 350.665, y REICHE, René Estela, M.I. N° 0.918.737, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Woodyatt, Alberto y Reiche, René Estela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 535 Año 1984, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Secretaría, 8 de agosto de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 127.746 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera Especial, situado en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Luis LOPEZ, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Lopez, Luis s/Sucesorio**", Expte. 815/07, Sect. N° 1. Secretaría, 6 de agosto de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

R.N° 127.745 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Primera Especial de la localidad de Machagai, Chaco, cita por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Irma BROLLO, M.I. N° 2.089.221, quien falleciera el 05 de abril de 2006, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Brollo, Irma s/Sucesorio**", Expte. N° 1.627, F° 171, Año: 2007. Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Mehechen. Machagai, 12 de julio de 2007.

Ana María Mehechen

Secretaria

R.N° 127.739 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial N° 1 de Resistencia, sito en Brown 249, primer piso, Sec. N° 1 de Dra. María O. Vaccari, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Angel NIELI, M.I. N° 7.900.083, bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Nieli, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 397/07. Resistencia, 28 de junio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari

Secretaria

R.N° 127.729 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Peulich, Isabel s/Sucesorio**", Exp. 1.227/2007, Sec. N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabel PEULICH, DNI 2.087.651, fallecida el 1 de abril de 1999, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de junio de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)

Secretario

R.N° 127.727 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Pcia. Especial Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. Irene Elvira JORDAN a fin de que comparezcan a deducir las acciones que por derecho le correspondan en los autos: "**Jordán, Irene Elvira s/Sucesorio**", Expte. N° 1.268/07, Sec. 2, Dra. Natalia A. Segovia. Secretaría, 22 de julio de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia

Secretaria

R.N° 127.726 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Juan Marcelo Baranoski, (a) "Chincha", titular del D.N.I. N° 32.194.497, argentino, de 18 años de edad, de estado civil soltero, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Beltrán, Machagai, nacido el 06/01/86, en Machagai. Que es hijo de Ramón Esteban Baranoski, viudo, de profesión empleado Municipal, y de Delia María Lezcano (f), domiciliados en Pueblo Viejo, Machagai, que en los autos "**Baranoski, Juan Marcelo (A) Chincha s/Robo**", Expte. 6134/04, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, ha resuelto lo siguiente: "Presidencia R.Sáenz Peña, 24 de mayo del 2007. Por recibido autos principales, atento a lo ordenado por el Juez de Garantía a fs.34, notifíquese a Juan Marcelo Baranoski de la traba de embargo. A tal fin oficiase al Juzgado de Paz de Machagai adjuntando el mandamiento de embargo, a fin de que se notifique al nombrado. "Fdo.: Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, Dra. Claudia Clara Aranda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 08 de agosto de 2007.

Claudia Clara Aranda

Abogada/Secretaria

s/c. E:17/8 V:29/8/07

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata - Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Tevez Santos Cerigio M.I. N° 7.193.884, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Tevez Santos Cerigio s/Sucesorio**", Expte. N° 263, F° 100, Año: 2007, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaría. Charata, Chaco, 13 junio 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria
R.N° 127.747 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de N° 1, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero Secretaría a cargo de la Dra. María O. Vaccari, con sede en calle Brown 247 cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Rito Julián Fleita con M.I. N° 1.646.029, fallecido el día 01 del mes de septiembre de 1999 y de la Sra. Telefora Falcón Vda. de Fleita, con MI N° 6.598.747, fallecida el día 6 del mes de diciembre de 2000. En los autos: "**Fleita Rito Julian s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1011/05. Secretaría, a los 30 del mes de mayo de 2007.

Alicia B. Raymonda
Jefa Mesa de Entradas

s/c. E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Gregorio, Valenzuela, M.I. N° 7.408.317, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**Valenzuela, Gregorio s/Sucesorio**" Expte. N° 305/07C, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 30 julio 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 127.743 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Guidini Oreste Enrique c/Jessica Geraldini Quirico s/Desalojo**", Expte. N° 2.569/03, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, la Sra. Jessica Geraldini Quirico, D.N.I. N° 28.625.355, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 27 de julio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.736 E:17/8 V:22/8/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Verón Guillermo Alfredo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 358/02, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Guillermo Alfredo

Verón, D.N.I. N° 26.050.643, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 27 de abril de 2005.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 127.734 E:17/8 V:22/8/07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Dra. Lidia Valentina Aquino, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, ciudad, en los autos caratulados: "**Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Bravo, María Alejandra s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 3341, año 2002, se hace saber por dos (2) días a la Sra. María Alejandra Bravo, D.N.I. N° 18.145.564, que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, deberá tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Secretaría, Resistencia, 09 de mayo de 2007.

Marisa Lilián Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 127.732 E:17/8 V:22/8/07

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbek, Juez Suplente en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor Rodolfo Eugenio Gasparini, L.E. N° 2.524.018, y María Leonor Gudiño Vda. De Gasparini D.N.I. N° 6.580.279, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Gasparini, Rodolfo Eugenio y Gudiño María s/Sucesorio Ab-Intestato**". Expte. N° 1.005 año 2007, Sec. N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 06 agosto de 2007.

Dra. María del C. Romero, Secretaria

R.N° 127.749 E:17/8 V:24/8/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Bravo María Alejandra s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 4.414/02, deberá comparecer a hacer, valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, la Sra. María Alejandra Bravo, D.N.I. N° 18.145.564, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, Chaco, 11 de julio de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 127.731 E:17/8 V:22/8/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita a Winimet S.R.L., CUIT N° 30-63717587-0, por edictos, que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándolo para que en el término de tres (3) días de su última publicación tome intervención en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Winimet S.R.L. s/Apremio**"; Expte. N° 1377/07, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 01 de agosto de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

s/c E:22/8/07

EDICTO.- "El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber, que con fecha 02 de Julio de 2.007, se constituyó la agrupación política denominada "Primero La Gente" con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la

localidad de Quitilipi, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 54/07, caratulado: "**Primero La Gente s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. N° 14° de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa." Secretaría, 16 de agosto de 2.007.

Sandra I. Kleisinger de Zarabozo
Secretaría

s/c. E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela (Chaco), Secretaría N° 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Lupi Rodolfo (M.I. N° 203.030) en los autos caratulados "**Lupi Rodolfo s/Juicio Sucesorio**" (Expte. N° 731-año 2007). Villa Angela, Chaco, 13 de agosto de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaría

R.N° 127.786 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- El Dr. Teitelbaum José, Juez de Paz Primera Especial, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pérez Simeón Agapito, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de Julio de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.783 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- El Civil y Comercial de la Novena Nominación, de Resistencia, cita y emplaza por el plazo treinta (30) días a herederos y acreedores de Lucio Ortielli, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, en autos: "**Ortielli Lucio s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 9339/06. Resistencia, 06 de agosto de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaría

R.N° 127.780 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, a cargo de su titular Dra. María Esther Zamora, sito en calle French N° 166 - Primer Piso - Resistencia - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se computarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los Sres: Escobar Secundino, Matrícula Individual N° 2.560.575 y Maciel Bernardina, M.I. N° 0.600.640 a comparecer y hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 976/07 caratulado: "**Escobar Secundino y Maciel Bernardina s/Sucesión ab Intestato**". Secretaría, 14 de agosto de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaría

R.N° 127.782 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en Calle Brown N° 249, 2do. Piso, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Stembert de Viyerio, Isabel Argentina, M.I. N° 2.413.833 en el Expte. N° 1.205/07, caratulado: "**Stembert de Viyerio, Isabel Argentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de Agosto de 2007. Dra. Lilian B. Borelli. Abogada. Secretaría. Juzgado de Paz N° 2 de esta ciudad.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.N° 127.779 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, Segunda Nominación, sito Brown 249 segundo piso de Resisten-

cia, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la Sra. Petra Ludivina Alvarez Riaño D.I. N° 87.290, y de Nilda Elcira Alvarez M.I. 2.420.903, en los autos: "**Alvarez Riaño Petra Ludivina y Alvarez Nilda Elcira s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 939/07, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Silvia Claudia Salazar. Juez. Lilian B. Borelli. Secretaría. Resistencia, 13 de agosto de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.N° 127.778 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero Juez de Paz de primera especial N° Uno de la primera circunscripción judicial, Resistencia, Secretaría N° Dos a cargo de la Dra. María R. Pedroso, sito en calle Brown 249 1° Piso de esta ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a acreedores, herederos y legatarios de Dn. Augusto Eugenio Emilio César, M.I. N° 6.342.498, en los autos caratulados "**Augusto Eugenio Emilio César s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 936 año 2007, por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 05 de julio de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 127.781 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a quienes se consideren con derecho a bienes dejado por el causante: Don Cándido Exequiel SISI, M.I. 7.419.416, con último domicilio en Villa Angela, Chaco, en los autos: "**Sisi, Cándido Exequiel s/Juicio Sucesorio**", (Expte. 601, Folio 404, año 2007, Sec. 1), que tramitan ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de julio de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaría

R.N° 127.751 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Rubén Guillermo RIAÑO, M.I. 7.919.884, en los autos: "**Riaño Rubén Guillermo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 617, Folio 716, año 1997, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 02 de octubre de 2006.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaría

R.N° 127.752 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en la calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don SANCHEZ, Eleuterio, M.I. N° 2.539.313 y doña MARTÍNEZ, Lusilbia Narcisa, M.I. N° 3.338.519, en los autos: "**Martínez Lusilbia Narcisa y Sánchez Eleuterio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1648/06. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 127.754 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, sito en la calle Brown 249, 1er. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por tres (3) días, por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y un diario local a los herederos y acreedores, que se crean con derecho al haber hereditario del causante, Elba Beatriz CABALLERO, M.I. 3.391.378 y fallecida el día 25 de julio

del 2001, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, en el expediente N° 485/07, caratulado: “**Caballero, Elba Beatriz s/Juicio Sucesorio**”, Secretaría a cargo de la Dra. María O. Vacari, Juzgado de Paz N° 1, Resistencia, Chaco, 9 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 127.096 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores de Sergio ZALEVSKI, en autos: “**Zalevski, Sergio s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Exp. 2.320, Año 2005, Secretaría N° 4. Secretaría, 13 de agosto de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaría

R.N° 127.756 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 en los autos caratulados: “**Andrijasevich, Rosa s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 876/2007, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosa ANDRIJASEVICH, C.I. 104.092, fallecida el día 12 de septiembre de 2003 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 9 de agosto de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R.N° 127.757 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 08 días del mes de agosto del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Juan Carlos MOL, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: “**Mol, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.859/06.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.N° 127.766 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en la calle Brown N° 249 1^{er}. piso, en los autos: “**Cáceres, José Carlos Agustín s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.012/07, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores del causante CACERES, José Carlos Agustín, M.I. N° 5.943.712 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de julio de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 127.771 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 –Brown N° 243– 1^{er}. piso, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría N° 2, de la Dra. María R. Pedrozo, cita a herederos y acreedores de don Silverio GOMEZ, DNI N° 7.915.440, por tres días para que dentro del término de treinta días,

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Gómez, Silverio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.296/06. Secretaría, 9 de marzo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 127.774 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría N° 9, cita a herederos y acreedores del señor BRUNO, Adelio, L.E. N° 2.531.723, y CODUTTI, Yolanda Catalina, M.I. N° 6.565.922, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Bruno, Adelio y Codutti, Yolanda Catalina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.621/07. Secretaría, 16 de mayo de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

R.N° 127.775 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, de la Ciudad de Resistencia, French 166, 1^{er}. piso, Secretaría N° 9, cita a herederos y acreedores de doña María Elena LICCIARDI, DNI N° 3.297.303, y Luis Alfredo JUSTINIANO, DNI. N° 5.574.091, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Licciardi, María Elena y Luis Alfredo Justiniano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.748/07. Secretaría, 16 de mayo de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

R.N° 127.773 E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ESCOBAR, Héctor Alfredo (alias “Visco” o “Bizco”, DNI N° 23.931.501, argentino, soltero, hijo de José Melitón Escobar y de Guillermina Rojas, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña el 14 de marzo de 1975, Pront. Prov. N° 28.662CF y Pront. Nac. N° U578.928), en los autos caratulados: “**Escobar, Héctor Alfredo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 245/06, se ejecuta la sentencia N° 69 de fecha 06/07/05, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Héctor Alfredo Escobar (a) «Visco» o «Bizco» o «Tuerto» o «Antoñito» o «Antonio», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple en grado de tentativa cometido con violencia en las personas con arma de fuego* (arts. 79, 42, 44 y 41 bis C.P.) la pena de **nueve años y seis meses (9 años y 6 meses)** de prisión efectiva. Corresponde declararlo **reincidente por primera vez** (art. 50 C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich –Juez–, Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Dr. Juan Pablo Cerbera –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal”. Resistencia, 31 de julio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BARRIOS, Ricardo Sebastián (alias “Riki” o “Cava”, DNI N° 30.748.261, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Sta. María de Oro N° 3100, Resistencia, hijo de Mártires Ricardo Barrios y de Isidora Aguirre, nacido en Resistencia el 6 de enero de 1984, Pront. Prov. N° 60.483 SP y Pront. Nac. N° U1.021.416), en los autos caratulados: “**Barrios, Ricardo Sebastián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”,

Expte. N° 295/07, se ejecuta la sentencia N° 25/6 de fecha 19/04/07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...1°) Condenando a Ricardo Sebastián Barrios, alias «Riki» o «Cava», ya filiado como autor penalmente responsable del delito de «Homicidio simple» (art. 79 del C.P.) a la pena de **diez años de prisión**, con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo; hecho ocurrido el día 18 de junio del año 2006, en la ciudad de Resistencia, Chaco, resultando víctima Sergio Javier Saucedo, e investigado en el expediente N° 1-17364/06... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Lasgoity –Juez–, Dra. Inés María Noguera –Secretaría– Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 6 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ACOSTA, Carmen Patricia (DNI N° 23.575.035, Chaco, casada, de ocupación empleada, domiciliado en Colón N° 3300, ciudad, hijo de Cipriano Ignacio Acosta y de Felisa Suárez, nacido en Resistencia el 16 de abril de 1963, Pront. Prov. N° 63.129 SP y Pront. Nac. N° U612.698), en los autos caratulados: "**Acosta, Carmen Patricia s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 310/07, se ejecuta la sentencia N° 069/06 de fecha 11.08.06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando a la imputada Carmen Patricia Acosta, de filiación referida en autos, como autora responsable del delito de *Homicidio calificado por el vínculo en grado de co-autoría* (art. 80 inc. 1° y 45 del C.P.) a sufrir la pena de **prisión perpetua**, accesorias legales y costas, en esta causa N° 115/05, en la que viniera requerida a juicio y acusada por el delito de *Homicidio doblemente calificado* (arts. 80 incs. 1° y 2°, primer supuesto del C.P.) con costas. Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dra. Ana María Zalsar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 7 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOMEZ, Rafael (DNI N° 7.928.871, argentina, separado, de ocupación changarín, domiciliado en planta urbana, Gral. Vedia, hijo de Bienvenido Gómez y de Narcisca Lezcano, nacido en Selvas del Río de Oro –Chaco– el 23 de octubre de 1947, Pront. Prov. N°... y Pront. Nac. N° U-717.663), en los autos caratulados: "**Gómez, Rafael s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 274/07, se ejecuta la sentencia N° 044/06 de fecha 12/05/2006, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en planta urbana de Gral. Vedia –Chaco– en el año 2003, en perjuicio de las menores Mariela y Yanina Gómez y juzgados en la causa caratulada: "**Gómez, Rafael s/Abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo –dos hechos–**" Expte. N° 1-18.476/05; fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando al imputado Rafael Gómez, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Abuso sexual gravemente ultrajante, agravado por el vínculo* (art. 119, 2° párrafo en relación con el 1° párrafo, inc. -b- del C.P.) a sufrir la pena de **diez (10) años** de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales, en esta causa N° 019/01 (Expte. N° 18.476/05 de la Fiscalía de Investigaciones N° 2), en la que viniera requerido a juicio y acusado... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Dr. Alejandro

Parmetler, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Jueces; Cámara Primera en lo Criminal; Dr. Alberto Benasulín, Secretario".

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Igich de Sand, hace saber que, respecto de: Daniel BARRIOS (alias "Jubilado", DNI N° 31.085.113, argentino, de 21 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela el 13 de enero de 1985, es hijo de Ramón Estanislao Barrios y de Edelmira Amabelia Villalba, domiciliado en Avda. Lautaro entre Naranjeros y Torcaza de esta ciudad en los autos caratulados: "**Barrios, Pablo Daniel s/Ejecución de pena**", Expte. N° A-141/07, se ejecuta sentencia N° 119 de fecha 03/10/2006, dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 87/174/2006, caratulada: "**Barrios, Pablo Daniel s/Homicidio simple**", fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Pablo Daniel Barrios (a) "Jubilado", de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito "*Homicidio simple*" a la pena de **nueve años** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia... (arts. 12, 27, 40, 41 y 79 del C.P., y 409, 513, 514, 515, 516 y 517 del C.P.P. y arts. 7 y 24 de la ley 4.182)... Fdo.: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de trámite. Dra. Emilia María Valle, Vocal. Ante mí: Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 30 de julio de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Juan IVIN, a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Ivin Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 820, Folio 416, año 2007, Secretaría N° 2. Villa Angela, 9 de agosto de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti, Secretaria

R.N° 127.777 E:22/8 V:27/8/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
Empresa del Estado Provincial
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/07
– PRIMER LLAMADO –

OBJETO: Sistema Cloacal Villa Ávalos – Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA: 28/08/07 **HORA:** 10.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 632.183,19

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 632,23 + I.V.A. Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 23/08/07 Inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av.9 de Julio 788 – Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 Resistencia.

s/c. E:10/8 V:22/8/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2007

OBJETO: construcción e instalación en distintos puntos de la provincia del Chaco de siete (7) carteles publicita-

rios tipo ruterios de distintas dimensiones y características, destinados a fomentar los diferentes atractivos turísticos existentes en nuestra provincia.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 105.000,00

APERTURA: El día 07 de septiembre de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 3° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN. Juan Carlos Yakimchuk

Director de Administración

s/c.

E:10/8 V:22/8/07

MINISTERIO DE

ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Servicios Energéticos del Chaco

Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N°: 030/2007

Consiste en la adquisición de: Baterías de capacitores de 1.000 y 2.000 kVAR, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 493.680 (son pesos: Cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos ochenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 13/09/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 494 (son pesos: Cuatrocientos noventa y cuatro).

PUBLICA N°: 028/2007

Consiste en la adquisición de: Transformador potencia de 60 MVA - 132/34,5 kV con R.B.C. para +10%, - 15%. Grupo de conexión Yyn sistema de enfriamiento Onan - Onaf, 70 y 100% de la carga respectivamente, según recomendaciones IEC 76/1-2-3 y 5, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 3.591.250 (son pesos: Tres millones quinientos noventa y un mil doscientos cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 18/09/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 3.590 (son pesos: Tres mil quinientos noventa).

PUBLICA N°: 026/2007

Consiste en la adquisición de: Herrajes para L.M.T. 33 kV, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$.248.050 (son pesos: Doscientos cuarenta y ocho mil cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 248 (son pesos: Doscientos cuarenta y ocho).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar.

EL DIRECTORIO

s/c.

E:15/8V:22/8/07

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/07

Objeto: Contratación de Servicios por la provisión de 180.000 lts. de Gasoil por sistema de vales de 10, 20 y 50 lts. con opción a prórroga por parte del municipio.

Valor de los pliegos: \$ 395,00 (Pesos Trescientos noventa y cinco).

Fecha y lugar de apertura de sobres: El día 17 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas.

Consulta y venta de pliegos: Dcción. de Compras, sito en Calle Monteagudo 175, Pta. Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relac. Públicas

s/c.

E:17/8 V:22/8/07

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 31/2007

OBJETO: Adquisición de muebles de oficinas (20 escritorios de madera con 2 cajones, 20 ficheros de pie de 4 cajones, 20 estanterías metálicas 5 estantes, 15 bibliotecas de madera de 1,20 x 0,42 x 0,78, 80 sillas fijas de alta resistencia y 5 armarios metálicos de 1,80 x 0,90 x 0,45) que serán destinados a Instituciones dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social.

NUEVA FECHA DE APERTURA: día 28 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: hasta la hora 13:00 del día 24 de Agosto de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:17/8 V:22/8/07

PROVINCIA DEL CHACO

JEFATURA DE POLICIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PÚBLICA N° 19/07

PRIMER LLAMADO

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de MUEBLES VARIOS, destinados a las distintas Unidades que componen esta Institución Policial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 24/08/07, a horas 10:00.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce

Comisario Principal de Policía

Jefe Dpto. Contaduría

s/c.

E:17/8 V:24/8/07

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/07

OBJETO: compra de 1440 (un mil cuatrocientos cuarenta) unidades de ETANERECEP x25 mg. X frasco ampolla x 4.

FECHA DE APERTURA: 31 de Agosto del 2007

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR DE LA APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS

SOBRES: Dirección de Servicios Directos In.S.S.Se.P. - 25 de Mayo 701 - 1° piso - Resistencia, Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.600.000,00 (pesos tres millones seiscientos)

INFORMES Y CONSULTAS: Oficina de Compras de la Dicción de Servicios Directos - 25 de Mayo 701 - 1° piso - Resistencia, Chaco. T.E.: (03722) - 452608 de 7.30 a 13 hs.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,- (pesos un mil quinientos)

ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: Dicción. de Servicios Directos - 25 de Mayo 701 - 1° piso - Resistencia, Chaco.

Gobierno de la Provincia del Chaco

Cra. Dora M. Santos

Depto. Contable

s/c.

E:17/8 V:24/8/07

>*<
**PODER JUDICIAL DE LA
 PROVINCIA DEL CHACO
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/2007**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHICULOS AUTOMOTOR

DESTINO: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

FECHA DE APERTURA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

HORA: -09:00-

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SO-

BRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia.- Chaco.
- 3) INTERNET www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 7,30 a 12,00 hs.
CP. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:22/8 V:31/8/07

>*<
**REPÚBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
 TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN
 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL
 SISTEMA EDUCATIVO
 CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR
 LA UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL
 LLAMA A:
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01
 EQ/PROMSE Chaco / 2006**

Objeto: Adquisición de mobiliario básico para las escuelas nuevas del Plan 700.

La apertura tendrá lugar en: Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco - Área Infraestructura Escolar - S.E. - M.E.C.C.yT. - Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Provincia del Chaco (CP 3500), teléfono: 54-03722-452884, fax: 54-03722-452882 el día veinte de Septiembre de 2007, a las 10:00 (diez) hs.

1. La República Argentina, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO (PROMSE). En este marco se procederá a la adquisición de los bienes y servicios conexos mencionados. Para ellos liberarán fondos a la cuenta especial de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco la que efectuará pagos de acuerdo a los plazos y condiciones del presente llamado.
2. La Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco invita a los licitantes con nacionalidad en países

miembros del Banco a presentar ofertas para la adquisición de los bienes y servicios conexos mencionados.

3. Los licitantes podrán cotizar por uno o más lotes completos. Las ofertas por cantidades menores a las solicitadas o por lotes incompletos no serán consideradas. Se aceptarán descuentos por la adjudicación de varios lotes, siempre que estén especificadas en el formulario de oferta. La comparación de ofertas y adjudicación de contratos será efectuada sobre la base de lotes individuales o de varios lotes, la cual resulte económicamente más conveniente para el comprador.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional en la Unidad Ejecutora Jurisdiccional y leer los documentos de licitación en la dirección que se indican al final de este formulario (1), de 9:00 a 13:00 hs.
5. Los licitantes interesados podrán (retirar o comprar según corresponda) un juego completo de documentos de licitación solicitado por escrito a la dirección que se indica al final de este formulario (1), y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos veinte (\$ 20). Esta suma podrá pagarse mediante dinero en efectivo.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este formulario (1) a más tardar a las 9:30 hs. Todas las ofertas se acompañarán con garantía conforme se indica en los documentos de la licitación.
7. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección que se indica al final de este formulario (1) a las 10:00 hs.

(1) Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco
Área Infraestructura Escolar - S.E. - M.E.C.C.yT.
 Calle: Gobernador Bosch N° 99 - Ciudad de Resistencia
 - CP 3.500 - Provincia del Chaco - Tel. 54-03722-452884, fax: 54-03722-452882

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
 Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
 CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
 PROVINCIA DEL CHACO
 E:22/8 V:24/8/07

s/c.

>*<
**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
 Dirección General de Administración
 DIRECCION DE CONTRATACIONES**

LICITACION PUBLICA N° 039/2007 - Ejercicio 2007

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 41812/2007 (D.N).

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto: Rectificar la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 039/2007 tendiente a la adquisición de artículos de almacén, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

RECTIFICACION DE FECHA DE APERTURA:

RECTIFICAR:

FECHA DE APERTURA: 31/08/2007

Adjutor Matías A. Aveni

Jefe Secc. Contaduría

c/c.

E:22/8 V:27/8/07

>*<
**PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE ECONOMIA.
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 LICITACION PUBLICA N° 71/07**

Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES"

**CLAUSULA ACLARATORIA N° 01/07
PRORROGA APERTURA DE SOBRES**

- - - Por la presente Cláusula Aclaratoria N° 01/07, se comunica a las empresas adquirentes del pliego licitatorio para participar en la Licitación Pública N° 71/07 correspondiente a la Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES", que ha sido Prorrogada la Fecha de Apertura de Sobres de la mencionada Licitación Pública, por razones de programación, fijándose la misma de la siguiente manera:

- Fecha de Recepción de las Propuestas: hasta las 09:30 horas del Día 23 de Agosto del 2007, en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - 2° Piso - Casa de Gobierno, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - Resistencia - Provincia del Chaco.
- Fecha de Apertura de Sobres: el Día 23 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - 2° Piso - Casa de Gobierno ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

- - - El oferente deberá adjuntar un ejemplar de la presente Cláusula Aclaratoria en el Sobre N° 1 de su Oferta. Quedan Uds. debidamente notificados.

Resistencia, 16 de Agosto de 2007

Ing. Luis B. Gallovich
Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:22/8/07

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE YOGA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Yoga -ACHADY- convoca a los señores socios de la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de agosto de 2007, a las 9:00 horas, en el local cedido a tal efecto, sito en Mitre 266 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 30 de agosto de 2006.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período 2006-2007.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva, por haberse cumplido el período de mandato.
- 5º) Designación de 2 socios para rubricar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretaria de la Comisión Directiva.

Asimismo, se convoca para el mismo día y lugar a las 10:30 hs. a la Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Modificación del Artículo 6º y 7º del Título III. Asociados. Categorías y obligaciones, admisión, suspensión, eliminación y derecho de afiliación.
- 2º) Modificación del Artículo 27º del título VI. Modificación del Estatuto, Fusión, Disolución y Destino de los Bienes.
- 3º) Designación de 2 socias para rubricar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria de la Comisión Directiva.

María Herminia Mendoza, Secretaria
Elizabeth L. de Nacir, Presidenta

R.N° 127.753

E:22/8/07

GUARDERIA COMEDOR LOS ANGELITOS DE MARTA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Guardería Comedor Los An-

gelitos de Marta, en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007 a las 20.00 horas en su local, sito en la MZ 25 PC 35 B. Mujeres Argentinas calle Ayacucho 189 -Resistencia - Chaco

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes para refrendar, conjuntamente con el Presidente y con el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
- 4) Renovación total de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Franco, C. Sebastián, Secretario
Pintos Marta G., Presidente

R.N° 127.758

E:22/8/07

CLUB DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA "PUERTO LAS PALMAS"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2007 a las 20,30 horas en el Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de La Leonesa, dejándose constancia que por razones de organización y tiempos, la Asamblea se establece fuera del tiempo reglamentario y de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
2. Designación de dos presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario
3. Explicación de la renuncia del Presidente y de presentación de convocatoria a Asamblea fuera del tiempo estatutariamente establecido.
4. Lectura análisis y aprobación de la memoria y Balance General y cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
5. Designación de tres socios presentes para que verifique el escrutinio
6. Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente por 1 (un) año; Vice-Presidente por dos años; Secretario; Pro-Tesorero; Vocal Tit. Primero y tercero; Vocales Sup. Segundo y de la Comisión Revisora de Cuentas, Titular Segundo, Suplente Primero y tercero.
7. Altas y bajas de Socios
8. Consideración de la cuota Social

NOTA: Tal como lo establecen los Estatutos Sociales (Art 33), en la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los Socios con derecho a voto, una hora después, si no se hubiere conseguido el numero, se reunirá legalmente constituida con el número de Socios con derecho a votos presentes.

Narciso Castellanos, Prosecretario
Walter Pereira, Presidente a/c.

R.N° 127.761

E:22/8/07

CAMARA DE COMERCIO DEL AUTOMOTOR Y AFINES CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara del Comercio Automotor y Afines del Chaco, en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2007 a las 21.00 horas en el local de la Institución sito en la calle Vedia 184 P.A. de Resistencia - Chaco a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes para re-frendar, conjuntamente con el Presidente y con el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.

Juan F. Alvarez, Secretario
José M. Cabral, Presidente

R.Nº 127.763 E:22/8/07

>*<
**ASOCIACIÓN CIVIL DE PESAS Y
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil de Pesas y Actividades Complementarias", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2007 en la sede social, a las 19 horas donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta de asamblea.
- 2) Lectura y Aprobación de Memoria, Balance Cuadro de Ingresos y Egresos e Informe Revisor de Cuentas ejercicio cerrado al 30-06-07.

Camacho Omar, Presidente

R.Nº 127.762 E:22/8/07

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 48 "VILLA BERTHET"

VILLA BERTHET – CHACO

Ejercicio Económico Nº 16, finalizado el 31 de julio de 2007
CONVOCATORIA

Estimado Asociado: Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 09 de Agosto, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de Setiembre del 2007, en la Sede Social del Club Cooperativa, de la Localidad de Villa Berthet, Provincia del Chaco a las 19,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor; todos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Julio de 2007; e Informe del estado de las cuentas.
- 3.- Aprobación de nuevos asociados y baja de asociados;
- 4.- Fijación de la cuota societaria;
- 5.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 6.- Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Jacobo Latin; Secretario: Miguel Buralli; Vocal Titular 3º: Juan Manuel Besil S. C. R. N.; Vocal Suplente 1º: Ricardo Buralli; Vocal Suplente 2º: Onorat Ortiz, todos estos por terminación de mandatos.
- 7.- Renovación de 2 (Dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular 1º: Apolinario Riquelme y del Suplente 2º: José Alvarez;
- 8.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria

Miguel Angel Buralli, Secretario
Jacobo Latin, Presidente

Nota: de los Estatutos. Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asocia-

dos en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

R.Nº 127.764

E:22/8/07

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA AGRICOLA LOMA ALTA
BASAIL – CHACO

Estimados Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Familia Agrícola Loma Alta, que se realizará el día 19 de Septiembre de 2007, a las 10 hs., en el domicilio social sito en el Paraje Loma Alta - Jurisdicción de Basail - Chaco, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y balance general por el ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30/06/2007.
3. Renovación de autoridades.

Edgar Toledo, Presidente

R.Nº 127.767

E:22/8/07

>*<
**ASOCIACION AMIGOS DEL CORO OFICIAL
NIÑOS CANTORES DEL CHACO**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: 28 de agosto de 2007, en Mitre 177

HORA: 19:30 con una hora de tolerancia según estatuto.

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.
- 2- Elección de dos socios para re-frendar el acta.
- 3- Informe a la Asamblea del retardo del llamado a la misma.
- 4- Lectura de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
- 5- Renovación total de la Comisión Directiva por terminación de mandato o acefalía.

Griselda Mendez, Secretaria

Luis H. Jara, Vicepresidente

R.Nº 127.768

E:22/8/07

>*<
**COMISIÓN DE APOYO AL HOSPITAL PEDIÁTRICO
"DR. AVELINO LORENZO CASTELÁN"**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a lo previsto en la Ley 5097/03 - Art. 1º. inc. 7 y Art. 2 y la Ley 5202/03 y el Estatuto art. 16, se convoca a los señores socios de la Comisión de Apoyo al Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Lorenzo Castelán" a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Septiembre del 2007, a las 10,00 hs., en el Salón de Actos del Hospital Pediátrico, Juan B. Justo 1136 - Resistencia, a los efectos de tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos asociados como mínimo para firmar el acta de asamblea.
- 2- Consideración del estado de situación patrimonial al 30 de Junio del 2007-cierre de ejercicio.
- 3- Consideración del reemplazo de parte de los cargos de la Comisión Directiva y/o revisores de cuentas.

Dra. Laura Pons, Secretaria

Cra. Gladis Cortes Modernel, Tesorera

Dra. Estela Beltrán, Presidente

R.Nº 127.770

E:22/8/07

>*<
**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORRO MUTUOS
DE VILLA ANGELA**
VILLA ANGELA - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

De conformidad con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social que en su Artículo 30º prescribe la forma de realización de las Asambleas. El Consejo Di-

rectivo "Normalizador" resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Agosto de 2007, en el local de la Sede Social de la Asociación, a las 22:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Nombramiento de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, juntos con el Presidente y Secretario.
- 2°) Informe del Señor Presidente sobre la realización de esta Asamblea fuera del término establecido.
- 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro de Amortizaciones de Bienes de Uso, Anexo I, Estado de Recursos y Gastos, Notas Complementarias, Informe de la Junta Fiscalizadora Correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al:
 - 31 de Diciembre de 1997, 31 de Diciembre de 1998
 - 31 de Diciembre de 1999, 31 de Diciembre de 2000
 - 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002
 - 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004
 - 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006
- 4°) Conformación de una Junta Electoral para el Escrutinio de Votos.
- 5°) Fijación de las Cuotas Societarias.
- 6°) Renovación TOTAL del Consejo Directivo, por el Término de 2 años. Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes.
- 7°) Renovación de la Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes. Por el término de 2 años.
- 8°) Proclamación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo de la Junta Fiscalizadora.
- 9°) Aceptación de los Cargos de las nuevas Autoridades.
- 10°) Palabras finales.

Victor Tomás Oliva
Secretario

Benito S. Mendieta
Presidente

Nota: Del Estatuto Social Artículo 37° La Asamblea quedará legalmente constituida con la presencia de más de la mitad mas uno del total de los Socios con derecho a Voto. En su defecto transcurrido media hora de la fijada en la Convocatoria; la Asamblea se constituirá y sus Resoluciones serán válidas, cualquiera sea el número de Socios presentes.

R.N° 127.776

E:22/8/07

CONSORCIO CAMINERO N° 8 DE PAMPA ROLDAN PAMPA SOMMER - DPTO. CHACABUCO - CHACO CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 8 de Pampa Roldán, resolvió en la reunión del día 2 del mes de Agosto del año 2007, CONVOCAR a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 del mes de Septiembre del año 2007, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en el Lote N° 74, Sección VIII Pampa Sommer, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2006 y el 30 de Junio del año 2007. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.

- 3) Incorporación y Baja de socios.
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.-
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por 3 miembros.
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 8 de Pampa Roldán.
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: Rodolfo RACH; Secretario: Rubén Orlando GENOVESIO; Vocal Suplente Primero: Andrés Faustín SPAHN; Vocal Suplente Segundo: Adolfo WITT; Vocal Suplente Tercero: Hugo Oscar WITT.
 - b) Vocal Titular Tercero: Osvaldo Antonio CHELÍN (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).
 - c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Segundo: Adolfo Gustavo JAVOSKY y Revisor de Cuentas Suplente Segundo: Enrique Arturo NOLTING.

Nota: De los estatutos: Artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.

Rubén Orlando Genovesio
Secretario

Rodolfo Rach
Presidente

R.N° 127.785

E:22/8/07

CONSORCIO CAMINERO N° 14 DE CHARATA CHARATA - DPTO. CHACABUCO - CHACO CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 14 de Charata, resolvió en la reunión del día 7 del mes de Agosto del año 2007, CONVOCAR a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 del mes de Septiembre del año 2007, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en Blas Parera N° 151 de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2006 y el 30 de Junio del año 2007, Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.-
- 3.) Incorporación y baja de socios.
- 4.) Fijación del valor de la cuota societaria.-
- 5.) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por 3 miembros.
- 6.) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 14 de Charata.
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: Héctor Luis SOLÉ; Secretario: Néstor Rubén FRONTALINI; Vocal Suplente Primero: Juan Carlos VICENTE; Vocal Suplente Segundo: Paulo POLISCHUK; Vocal Suplente Cuarto: Julio Anibal MELONI.
 - b) Vocal Titular Tercero: Miguel Angel TEJEDOR (So-

cio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).

- c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Primero: Esteban POCHÓN y Revisor de Cuentas Suplente Segundo: Héctor Gerardo ARCE.

Nota: De los estatutos: Artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será valido cualquiera sea el numero de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.

Néstor Rubén Frontalini
Secretario

Héctor Luis Solé
Presidente

R.N° 127.784

E:22/8/07

REMATES

EDICTO.- Judicial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación a cargo de la Dra. Rosanna Marchi, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166 – 2do. Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días en autos: "**Provincia del Chaco c/Gregoresky Héctor Horacio s/Apremio**", Expte. N° 4276/04, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Anibal Rolando Santambrogio – M.P. N° 328 – CUIT 20-11.653.817-3 Responsable Monotributo, rematará el día 23 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el domicilio de calle Don Bosco N° 88 - Of. 26 – 3er. Piso, sede del Colegio de Martilleros del Chaco, de esta ciudad, el siguiente bien: 1 terreno baldío identificado Catastralmente como Circ. II – Secc. "B" – Ch. 118 – Mza. 85 – Pc. 05 – Matrícula N° 44.621 del Departamento San Fernando, ubicado en calle Ramón Ticera (14) N° 715 de esta ciudad, de 10 mts. De frente por 37 mts. de fondo, superficie total 370 metros cuadrados. BASE \$ 1.924. Deudas SAMEEP totales 2001 al 2006 \$ 213,85, la deuda vencida será gravada con los recargos a la fecha de su cancelación al 28-08-06. No registra deuda por pavimento: Instalaciones Internas y Catastro sin deuda al 23-08-06- Municipalidad de Resistencia: Imp. Inmob. Ctas. 2-3-4-5-6/01, totales 2002/03/04/05 y ctas. 1-2-3-4/06 \$ 640,95; Tasas y Servicios Ctas. 2-3-4-5-6/01, totales 2002/03/04/05 y ctas. 1-2-3/06 \$ 230,01: total general \$ 870,96 al 22/8/06. No registra Actas de Infracciones por Obras Particulares al 23-08-06. No Registra Deudas por contribución de mejoras municipales al 24-08-06. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Al contado y al mejor postor. Señá 10% en dinero efectivo, saldo al aprobarse la misma – Comisión 6% a cargo de comprador. Más informes Martillero Actuante Te. Cel. 03722 – 15601483. Resistencia, 30 de julio de dos mil siete.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

s/c.

E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de CHARATA -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 20 de Septiembre de 2.007, a las 9:00 horas, en San Martín y Vieytes de esta Ciudad, el inmueble que se identifica como: "LOTE 13 Y 14 DE LA MANZANA 4, UBICADA EN GRAL CAPDEVILA, DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRICULA N° 7476, DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO; Superficie total de 1.254 mts2.- Mejoras: Un galpón de aproximadamente 15 mts x 25 mts., techado con chapas de zinc, paredes de ladrillo y una construcción de

5 x 5 mts., destinadas a oficinas. Base: \$800,00, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21 de Septiembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 06-12-06, \$103,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra ocupado por el Consorcio Caminero de General Capdevila. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. El actor se halla autorizado compensar hasta \$1.362,82.-No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata-Chaco-. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/JUÁREZ FRANCISCO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCIÓN**" Expte. 1.005- Fo. 226- Año 2.004. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c.

E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 20 de Septiembre de 2.007, a las 9:30 horas, en San Martín y Vieytes de esta Ciudad, el inmueble que se identifica como: "LOTE 1 Y 2 DE LA MANZANA 1, UBICADA EN GRAL CAPDEVILA, DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRICULA N° 7479, DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO; Superficie total de 1.300 mts2.- Terreno baldío. Base: \$1.066,66, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21 de Septiembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$800,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 12-07-07, \$341,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta \$3.163,17.- No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata- Chaco-. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/ BORDALOTTA AURELIO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. 1.023- Fo. 226- Año 2.004. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c.

E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata- Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Rubén A. Pintos, C.U.I.T. N° 20-17398599-2, subastará contado y mejor postor, con todo

lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 30 de Agosto a las 10:00 horas, en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el Inmueble que se identifica como: "LOTE 3 Y 4 de la MZ. 1, ubicados en Gral. Capdevila - Dpto. 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al FOLIO REAL MATRICULA N° 7481 DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO", superficie total de 1200 mts2, terreno baldío.- Base: \$1.600,00.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 31 de Agosto de 2007, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$1.200,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base.- Comisión 6%, que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios al 06-12-06 \$206,00. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$2.485,88. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante, Mitre N° 405.- Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/ SANCHEZ MARTIN Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCION FISCAL**", Expte. 1025, F° 226, Año 2.004. Secretaría, 01 de agosto de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Rubén A. Pintos, N° 20-17398599-2, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 30 de Agosto de 2.007, a las 09,00 horas, en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el Inmueble que se identifica como: "LOTE 3 Y 4 de la MZ. 4, ubicados en Gral Capdevila - Dpto. 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al FOLIO REAL MATRICULA N° 7480 DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO," superficie total de 1200 mts2, terreno baldío.- Base: \$ 800,00.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 31 de Agosto de 2007, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base.- Comisión 6%, que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios al 12-03-07 \$103,00. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$2.407,44. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante, Mitre N° 405.- Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/PEIRO SEBASTIAN Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCION FISCAL**", Expte. 1024, F° 226, año 2004. Secretaría, 09 de agosto de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaria a cargo del Dr. Claudio

Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Rubén A. Pintos, C.U.I.T. N° 20-17398599-2, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 30 de Agosto de 2.007, a las 9:30 horas, en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el Inmueble que se identifica como: "LOTE 6 de la MZ. 1, ubicados en Gral. Capdevila - Dpto. 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al FOLIO REAL MATRICULA N° 7499, DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO", superficie total de 720 mts2, terreno baldío.- Base: \$1.066,00.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 31 de Agosto, a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$800,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base.- Comisión 6%, que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios al 06-12-06 \$ 238,00. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.017,73. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante, Mitre N° 405.- Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/ FLEITAS FRANCISCO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCION FISCAL**", Expte. 1013, F° 226, Año 2.004. Secretaría, 09 de agosto de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys E. Zamora, Juez, Secretaria N° 9, sito en calle French N° 166, 1° Piso, hace saber por tres (3) días, autos: "**PROVINCIA DEL CHACO c/GANDARA, MARIA CRISTINA s/APREMIO**" Expte. N° 4691, año 2.005, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8), rematará el día 28 de Agosto de 2.007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el 50% del inmueble individualizado catastralmente como Circ. IX, Parcela 14, Dpto. Plaza, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 782, Dpto. Plaza, Sup.: 2490 has, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra un campo. DEUDAS: Rentas: \$ 8.629,08 al 30/03/07. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 11.361,61 (correspondiente al 50% de las 2/3 partes de la Valuación fiscal). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 14 de agosto de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

s/c. E:22/8 V:27/8/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown 249 2° piso, de esta ciudad, hace saber por el término de 1 día en los autos caratulados: "**Rodríguez, Santa Brígida c/Ponce, María s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1.668/98, que el Martillero Rolando H. Esquivel, rematará el 9 de Septiembre próximo, a las 10 hs., en Lestani N° 65, ciudad, (1) reloj de pared en forma de timón con dibujos geométricos en su interior en

colores verde, naranja, blancos y celestes en funcionamiento, sin base, contado mejor postor, comisión 10%. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.º Nº 127.765

E:22/8/07

CONTRATOS SOCIALES

LOS CAUQUENES S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "**Los Cauquenes S.A. s/ Inscripción Directorio**", Expte. Nº 946/2007, hace saber por un día que: Según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 de fecha 24/02/2007, la sociedad "Los Cauquenes S.A.", se designó nuevo Directorio de la firma a las siguientes personas: Presidente: José Alberto VAZQUEZ, D.N.I. 4.278.573, domiciliado en Bragado 740, Highland Park, Del Viso, Prov. de Buenos Aires. Director Titular: Vicepresidente: Mónica E. PÉREZ ANDERSEN, C.I. 4.860.405, domiciliada en Bragado 740, Highland Park, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: José VIELMO, D.N.I. 11.266.803, domiciliado en Córdoba 335, Martínez, Prov. Buenos Aires, y durarán en sus cargos por el término de tres años. Secretaría, 10 de agosto de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 127.759

E:22/8/07

CORAZON DEL NORTE S.A.

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez a cargo del Registro Público de Comercio, de la Ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Corazón del Norte Sociedad Anónima s/Inscripción Directorio**", Expte. Nº 961/2007, se hace saber por un día que, conforme Acta de Asamblea de Accionistas del 28 de Enero de 2006 y Acta de Directorio del 28 de diciembre de 2005 "CORAZON DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, Chaco, bajo el Nº 48 - Fojas 895/902 - Libro 39 de S.A. del año 2002, ha determinado la conformación de su Directorio para los ejercicios 2005/2006; 2006/2007 y 2007/2008 de la siguiente manera: NÓMINA DEL DIRECTORIO - MANDATO: Presidente: Sr. Santiago Daniel TENERANI - argentino - casado - L.E. 8.606.955 - Pueyrredón 901- Resistencia, 2005/2008. Vicepresidenta: Sra. Casilda Clelia Mottet de TENERANI - argentina - Casada - D.N.I. Nº 10.355.017 - Pueyrredón 901 - Resistencia, 2005/2008. Director Suplente: Sr. Sebastián Daniel TENERANI - casado - D.N.I. Nº 26.657.710 - argentino - Pueyrredón 901 - Resistencia, 2005/2008. Director Suplente: Sr. Pablo Eduardo TENERANI - casado - D.N.I. Nº 24.727.627 - argentino - Pueyrredón 901 - Resistencia, 2005/2008. Secretaría, 10 de agosto de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 127.755

E:22/8/07

AGROMARK ARGENTINA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Agromark Argentina Sociedad Responsabilidad Limitada s/Contrato de Cesión de Cuotas Sociales**", Expte. Nº 815/07, se hace saber por un día que según contrato de fecha 29 de Marzo de 2007, el Sr. Luis Fabian GIMENEZ, D.N.I. Nº 16.244.442, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 1225 de la ciudad de Resistencia, integrante de la sociedad AGROMARK ARGENTINA S.R.L., vende, cede y transfiere a la Sra. Silvia Laura GENGHINI, D.N.I. Nº 14.820.829, con domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 115 de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, dieciocho (18) cuotas de valor nominal de Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una y que totalizan la suma de Pesos Dieciocho mil (\$ 18.000), y que el socio

cedente recibe en dinero en efectivo. La sociedad AGROMARK ARGENTINA S.R.L. queda ahora así constituida e integrada de la siguiente manera: A) Santiago Fermín Wirsch, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una, suma que asciende a Pesos Veinte mil (\$ 20.000), y un porcentual del cincuenta por ciento (50%); B) Silvia Laura GENGHINI: la cantidad de dieciocho (18) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una, suma que asciende a Pesos Dieciocho mil (18.000) y un porcentual de cuarenta y cinco por ciento (45%), y C) Luis Fabián GIMENEZ: la cantidad dos (2) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una, que asciende a la suma de Pesos Dos mil (\$ 2.000) y un porcentual del cinco por ciento (5%). Todas las demás cláusulas del Contrato constitutivo de AGROMARK ARGENTINA S.R.L., no modificadas por el presente, mantienen toda su vigencia y valor y expresamente se mantiene el cargo de Socio Gerente en el Sr. Luis Fabian GIMENEZ. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 127.760

E:22/8/07

INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

EDICTO.- Escribano José E. González Acevedo, titular del Registro Notarial Nº 1 de Quitilipi, Provincia del Chaco R. A., hace saber por un día que con fecha 18 de julio de 2007 por escritura Nº 137 del Protocolo Sec. Unica, a mi cargo la los socios de la firma INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD S.R.L. con domicilio en San Martín 646 de Quitilipi, ha resuelto RECONDUCCION de la Sociedad de común acuerdo y en forma unánime modificando la CLAUSULA SEGUNDA del contrato constitutivo: a fin de reactivar la mencionada sociedad, según lo establecido en el Artículo primero de la Ley 22.903 - mod. art. 95 L. Soc., la que, en adelante queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: TERMINO: El término de duración de la sociedad será de treinta (30) años, contados a partir del treinta de julio del año Dos mil siete; con opción a prorrogarlo por otro período igual, si al vencimiento del primero ninguno de los socios manifestare su voluntad en contrario por "telegrama colacionado, con una antelación de seis meses". Las restantes cláusulas del contrato, constitutivo y su modificación. CONSERVAN INTACTO su valor y vigencia.

José Eduardo González Acevedo
Escribano Público

R.º Nº 127.769

E:22/8/07

PE MAR S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Nº 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "**PE MAR S.A. s/Aumento de Capital**", Expte. Nº 29/2007, se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 30/05/2006 y Acta de Asamblea Nº 2, de fecha 30/06/2006, ratificadas por el Acta de Directorio Nº 4, de fecha 01/02/2007 y Acta de Asamblea Nº 3, de fecha 28/02/2007, los señores Jose Luis Baz Gomez , L.C. 8.300.602; Ana María Oliveto D.N.I. 10.729.998, socios de PE MAR S.A., han resuelto modificar el artículo 5 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Pesos Setecientos sesenta mil (\$ 760.000,00) y estará representado por siete mil seiscientos (7.600) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tendrá un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) y dará derecho a un voto. La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones, los títulos que las representen y los certificados provisionales contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, la sociedad podrá aplicar indistintamente las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley de sociedades". Secretaría, 14 de junio de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.º Nº 127.772

E:22/8/07